ESTUDIO DE NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.6.1 del **Decreto 1082 de 2015** establece el deber de las Entidades estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En este contexto, la **ERUDM** como Empresa Industrial y Comercial del Estado busca identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad.

Aunado a lo expuesto, esa la importancia de realizar este análisis, recalcada en las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE1[1]

En consecuencia, el análisis del sector es una herramienta que permite identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La **Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y el Magdalena Centro**, en cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015**: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES- Versión 2 del 24 de junio de 2022 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"*, sustenta los estudios de planificación con el fin adelantar la contratación de: **"SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024".**

1.1. ¿Existe acuerdo marco de precios para realizar este contrato?

La Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y el Magdalena Centro, procedió a verificar si existía acuerdo marco de precios para el objeto de la presente contratación encontrándose que no existe acuerdo marco de precios vigente para dicho objeto.

No obstante la entidad, acorde a su naturaleza judicial y conforme con el objeto de la Empresa, la actividad comercial estará en competencia con el sector privado nacional e/o internacional,

[1] Organización para la Cooperación y el Desarrollo y el Desarrollo Económico. Recomendación del Consejosobre contratación Pública. Recuperado de: https://www.oecd.org/gov/public-procurement/OCD- Recomendacion-sobre-Contratacion-Publica-ES.PDF

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

por lo que su régimen contractual corresponde al régimen propio de su actividad comercial, que se rige por el derecho privado, sin perjuicio de la obligatoriedad de aplicar los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, así como el sometimiento al régimen constitucional y legal de inhabilidades e incompatibilidades establecido para la contratación estatal. Todo esto de conformidad con la excepción prevista en el artículo 14 Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 ley 1474 de 2011 y atendiendo a lo considerado en el parágrafo 2° del artículo 4 de su acto de transformación.

Se realizó también revisión en la página Colombia Compra Eficiente para consultar el servicio requerido, de acuerdo con el objeto del presente contrato. Allí no se evidenció el servicio requerido.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_regimen_especial.pdf

En este orden de ideas, por no estar la Empresa sometida al estatuto general de contratación, no está obligada a utilizar los acuerdos Marco de precio.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Mediante el Decreto Municipal **062 del 09 de abril de 2021**, **LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO "ERUDM"**, fue transformada en Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, vinculada a la Secretaría de Planeación, dotada de personería jurídica, capital independiente y autonomía administrativa y financiera, regida por sus propios estatutos, al amparo de la libre competencia.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4° del mencionado decreto, **LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO "ERUDM"** se regirá por las disposiciones que regulan los actos y contratos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, en los términos referidos en el artículo 93 de la Ley 489 de 1998 las normas que la deroguen o modifiquen.

Según lo señalado en el parágrafo 2° del citado artículo, los actos de la Empresa para el desarrollo de su actividad propia se regirán por las reglas del derecho privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política de Colombia y las demás disposiciones legales y reglamentarias. De la misma manera, los contratos que celebren para el cumplimiento de su objeto se sujetarán o regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a su actividad económica y comercial, sin desconocer los principios de la función pública a que se refiere el artículo 209 de la Constitución Política y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades del Estatuto General de Contratación, siempre y cuando se encuentren en competencia con el sector privado nacional o internacional o desarrollen su actividad en

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

mercados monopolísticos o mercados regulados, según lo previsto en el artículo 14 Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 Ley 1474 de 2011.
De conformidad con el artículo 85 de la Ley 489 de 1998, las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones que consagra la ley.

De la misma manera, el artículo 87 de la citada ley dispone que *"Las empresas industriales y comerciales del Estado como integrantes de la Rama Ejecutiva del Poder Público, salvo disposición legal en contrario, gozan de los privilegios y prerrogativas que la Constitución Política y las leyes confieren a la Nación y a las entidades territoriales, según el caso. No obstante, las empresas industriales y comerciales del Estado, que por razón de su objeto compitan con empresas privadas, no podrán ejercer aquellas prerrogativas y privilegios que impliquen menoscabo de los principios de igualdad y de libre competencia frente a las empresas privadas."*

Por su parte, el artículo 93 de la referida ley señala que *"Los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado"* y que *"Los contratos que celebren para el cumplimiento de su objeto se sujetarán a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de las entidades estatales."*

No obstante, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, las empresas industriales y comerciales estatales que se encuentren en competencia con el sector privado nacional o internacional o desarrollen su actividad en mercados regulados, se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la misma ley, según el cual las entidades estatales, que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, exceptuándose los contratos de ciencia y tecnología, que se regirán por la **Ley 29 de 1990** y las disposiciones normativas existentes.

La **EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO (ERUDM),** tiene por objeto social la formulación, estructuración, gestión, operación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo y renovación urbana y rural, de conformidad con las previsiones del plan básico de ordenamiento territorial de la ciudad y la región; la gestión y promoción de proyectos estratégicos en suelo urbano, de expansión y rurales, inmobiliarios y desarrollo de equipamientos colectivos y de espacio público, administración de bancos de maquinaria pesada, vehículos en general, realización de obras civiles de infraestructura; construcción y mantenimiento de vías rurales y urbanas, entre otros.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

Para el desarrollo de su objeto social, la **ERUDM** podrá desarrollar las siguientes actividades:

1. Diseñar, formular, promover y/o ejecutar, directamente o a través de terceros proyectos de desarrollo urbanístico y de renovación urbana y rural en el Municipio.
2. Diseñar, formular, promover y/o ejecutar, directamente o a través de terceros proyectos de desarrollo vial y de renovación vial tanto en el área urbana como rural del Municipio.
3. Gestionar y promover la puesta en marcha de programas de desarrollo y renovación urbana y rural, de conformidad con las previsiones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, y participar en la ejecución de sus proyectos e intervenciones a través de sistemas de actuación pública o mixta.
4. Gestionar y promover proyectos estratégicos en suelo urbano, de expansión y rural, orientados al mejoramiento de la competitividad del Municipio y la calidad de vida de sus habitantes, que se ajusten a las políticas y estrategias del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y participar en su ejecución a través de sistemas de actuación pública o mixta.
5. Ejecutar proyectos estratégicos actuaciones urbanas, consultoría y afines en todo lo relacionado con su objeto social tanto a entidades públicas como privadas
6. Prestar los servicios de interventoría, asesoría, consultoría y afines en todo lo relacionado con su objeto social tanto a entidades públicas como privadas
7. Proponer instrumentos y herramientas técnicas, financieras y normativas que permitan la operación de los programas en el marco del ordenamiento urbano y rural y el reconocimiento de las dinámicas urbanas y sociales.
8. Diseñar, proponer o adoptar formulas y mecanismos tendientes a facilitar diferentes formas de gestión de actuaciones urbanísticas integrales que se ajusten al desarrollo del objeto de la empresa.
9. Desarrollar programas de construcción urbanización, renovación remodelación y venta de proyectos inmobiliarios.
10. Canalizar iniciativas del sector privado y de las comunidades ocupantes de las zonas objeto de intervención de la empresa y orientar la concertación a efectos de formular los instrumentos de planificación y gestión.
11. Participar en programas de conservación del patrimonio histórico y arquitectónico del Municipio.
12. Adquirir por enajenación voluntaria o mediante los mecanismos legales de expropiación judicial o administrativa los inmuebles que requiera para el cumplimiento.
13. Gestionar y adelantar alianzas público-privadas para el desarrollo y operación de los programas y proyectos que se adelanten.
14. Promover la participación democrática y facilitar la concertación con las comunidades vinculadas a los proyectos que gestione promueve lidere o coordine la empresa.
15. Llevar a cabo las operaciones comerciales y de gestión económica pertinentes y necesarias para cumplir con su objeto.
16. Arbitrar recursos obtener y administrar bienes y rentas destinados a construir, mejorar y financiar proyectos inmobiliarios.
17. Llevar a cabo la venta, permuta, comodato, arriendo, leasing de los programas y proyectos que ejecute.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

18. Representar empresas nacionales o extranjeras, para el desarrollo de cualquier proyecto a nivel nacional e internacional o que se ocupen del mismo ramo.
19. Reportar a la Secretaría de Planeación periódicamente los avances de la gestión de planes y programas adelantados por la empresa y de la información que se requiera para el análisis y retroalimentación de la política.

En cabeza del señor Gerente, como principal responsable del funcionamiento de las dependencias de la **ERUDM**, debe proveer personal idóneo para el desarrollo de sus funciones. Con esto dinamizar, mejorar y hacer efectiva la prestación de servicios en cumplimiento de su objeto social.

La entidad, además, tiene en su objeto social otras actividades como la administración de vehículos en general-Renting y prestación de servicios asociados; operaciones logísticas de transporte; gerencia, dirigir, administrar y operar proyectos de infraestructura o unidades de negocio; actividades como operador de Catastro Multipropósito; gestión de procesos de soporte, recaudo y facturación; contact center, actividades comerciales complementarias y de conectividad; operación y explotación de materiales necesarios para la construcción, almacenamiento, distribución, venta y demás actividades relacionadas; operación y explotación de la escombrera Municipal; y celebrar convenios o contratos con entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, articulando la acción municipal para un desarrollo urbano y rural integral, contribuyendo a la construcción, modificación y renovación del espacio urbano para construir una ciudad amable, equilibrada y en armonía con el medio ambiente y el desarrollo sostenible y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.

Para cumplir con el objeto social y los compromisos y obligaciones suscritos por la empresa, se deben desarrollar una serie de actividades administrativas, técnicas, jurídicas, financieras, contables, SGSST, sociales y ambientales.

Para ello, la entidad cuenta en la planta de persona con los siguientes cargos:

- Gerente
- Director Operativo
- Trabajadores Oficiales

Hay que aclarar que los cargos mencionados anteriormente, cumplen funciones a nivel de Dirección y los trabajadores oficiales solo ejecutan labores manuales de obra y no son operadores, por tal motivo no cuentan con el perfil requerido para cumplir con las obligaciones del objeto a contratar; Además, la empresa actualmente no cuenta con el equipo y/o insumos requeridos para los proyectos que está ejecutando y que son el objeto a contratar.

Por lo anterior, **LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO (ERUDM**), Dentro de las actividades del giro ordinario de los negocios de la Empresa, celebró con el Municipio el siguiente contrato:

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

- Contrato interadministrativo N° 508-2024 de 2024, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAS LOCATIVAS, CON EL FIN DE ADELANTAR EL PROYECTO "LA DORADA TERRITORIO INNOVADOR" TENDIENTES A FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS"

Para ello y por compromisos contractuales, se tienen pactadas unas programaciones de obras, las que se deben cumplir dentro de los plazos establecidos, por lo que es prioritario garantizar la rápida ejecución de las actividades de obra, entre ellas, **"SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024".**

estos módulos se justifica por la necesidad de cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el contrato mencionado. Estos elementos, tal como se detallan en los anexos técnicos y presupuesto, son indispensables para completar el proyecto en su totalidad.

Al adquirir, parametrizar e instalar estos elementos, garantizamos el cumplimiento de los siguientes aspectos contractuales:

- **Cumplimiento a las acciones de mejora definidas por MINTIC:** Con la implementación, mantenimiento y actualización de las cámaras con inteligencia artificial, la instalación del kit solar autos sustentable, garantizamos una estrategia adicional a las diferentes estrategias y buenas prácticas implementadas actualmente, fortaleciendo las acciones de mejora definidas por MINTIC en las hojas de ruta para Elementos Transversales de Innovación Pública.
- **Ajuste al presupuesto:** El costo de la Adquisición, Parametrización e Implementación de las estaciones de monitoreo medio ambiental, se encuentra debidamente contemplado en el presupuesto del proyecto, asegurando una ejecución financiera adecuada.
- **Cumplimiento de plazos:** La adquisición oportuna de los modulos con sus respectivos componentes permitirá mantener el cronograma del proyecto y evitar retrasos en la entrega final de este.

La adquisición e instalación de este kit tecnológico con cada uno de los elementos que lo componen, entre ellos:

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

MURAL 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADA DIMENSIONES 10,5 * 3,10 (32,55 M2)

CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA
5,01 ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.
5,02 SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.
5,03 GABINETE METÁLICO (40X30CM); REJILLA DE VENTILACIÓN, INCLUYE SOPORTE DE ANCLAJE.
5,04 INSTACIÓN FISICA DE GABINETE, CONEXIÓN A FIBRA ÓPTICA, CONEXIÓN ELECTRICA Y SEÑAL DE VIDEO PARA CÁMARAS.
5,05 UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS
5,06 MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS
5,07 CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN
5,08 CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V A 110V
5,09 CABLE ENCAUCHETADO 3X14
5,10 BRAKER DE CORTE DE 25AMP
5,11 1 RIEL OMEGA EN COBRE
5,12 SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. INCLUYE (1) FUENTE DE CORRIENTE DE 12V 1.5 AMP, JUEGO (1PAR) DE TRASMISORES DE VIDEO Y CAJA PLASTICA CUADRADA
5,13 INSTALACIÓN FISICA DE CÁMARA FIJA 8MP, INCLUYE SOPORTE A POSTE, ACCESORIOS, CONEXIÓN ELECTRICA Y CONEXIÓN DE RED A GABIENTE EXISTENTE.
5,14 TENDIDO, INSTALACIÓN, FUSIÓN Y ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.

CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE
4,1 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.
4,2 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.

MURAL 2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENAN BARCO DIMENSIONES 2,65* 11,10 ÁREA IRREGULAR DE 5,70 (37,11 M2)

CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA+B61:C67

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

5,01 ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.
5,02 SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.
5,03 GABINETE METÁLICO (40X30CM); REJILLA DE VENTILACIÓN, INCLUYE SOPORTE DE ANCLAJE.
5,04 INSTACIÓN FISICA DE GABINETE, CONEXIÓN A FIBRA ÓPTICA, CONEXIÓN ELECTRICA Y SEÑAL DE VIDEO PARA CÁMARAS.
5,05 UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS
5,06 MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS
5,07 CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN
5,08 CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V A 110V
5,09 CABLE ENCAUCHETADO 3X14
5,10 BRAKER DE CORTE DE 25AMP
5,11 1 RIEL OMEGA EN COBRE
5,12 SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. INCLUYE (1) FUENTE DE CORRIENTE DE 12V 1.5 AMP, JUEGO (1PAR) DE TRASMISORES DE VIDEO Y CAJA PLASTICA CUADRADA
5,13 INSTALACIÓN FISICA DE CÁMARA FIJA 8MP, INCLUYE SOPORTE A POSTE, ACCESORIOS, CONEXIÓN ELECTRICA Y CONEXIÓN DE RED A GABIENTE EXISTENTE.
5,14 TENDIDO, INSTALACIÓN, FUSIÓN Y ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.

CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE
4,1 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.
4,2 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.

MURAL 3 SECTOR MALECÓN DIMENSIONES 16,61 * 2,19 (36,37M2)

CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA
5,01 ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.
5,02 SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

5,03 GABINETE METÁLICO (40X30CM); REJILLA DE VENTILACIÓN, INCLUYE SOPORTE DE ANCLAJE.
5,04 INSTACIÓN FISICA DE GABINETE, CONEXIÓN A FIBRA ÓPTICA, CONEXIÓN ELECTRICA Y SEÑAL DE VIDEO PARA CÁMARAS.
5,05 UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS
5,06 MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS
5,07 CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN
5,08 CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V A 110V
5,09 CABLE ENCAUCHETADO 3X14
5,10 BRAKER DE CORTE DE 25AMP
5,11 1 RIEL OMEGA EN COBRE
5,12 SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. INCLUYE (1) FUENTE DE CORRIENTE DE 12V 1.5 AMP, JUEGO (1PAR) DE TRASMISORES DE VIDEO Y CAJA PLASTICA CUADRADA
5,13 INSTALACIÓN FISICA DE CÁMRA FIJA 8MP, INCLUYE SOPORTE A POSTE, ACCESORIOS, CONEXIÓN ELECTRICA Y CONEXIÓN DE RED A GABIENTE EXISTENTE.
5,14 TENDIDO, INSTALACIÓN, FUSIÓN Y ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.

CAPÍTULO 3: ILUMINACIÓN INTELIGENTE
3,1 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN
3,2 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN

Los anteriores items son indispensables para cumplir con los términos del contrato, específicamente los ítems DIMENSIÓN 1 – TECNOLOGÍAS EMERGENTES, 3 ADECUACIONES LOCATIVAS Y CIVILES PARA ALISTAMIENTO DE “MURALES CON REALIDAD AUMENTADA”. 4 y 5, que hacen referencia a **“SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024”**Respectivamente; Por tal motivo debe contratarse la compra de insumos tecnológicos y de innovación y con esto cumplir con las cantidades contractuales requeridas por la supervisión del contrato, además de esto los elementos comprados deben ser puestos en sitio con su respectiva instalación en los espacios designados dentro del proyecto y según las especificaciones requeridas para dar cumplimiento con la calidad solicitada contractualmente.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, la para dar continuidad a la ejecución de las obras establecidas en los contratos que sostiene con la alcaldía municipal de LA DORADA – CALDAS, como lo es el proyecto de **ADECUACIÓN Y MEJORAS LOCATIVAS, CON EL FIN DE ADELANTAR EL PROYECTO "LA DORADA TERRITORIO INNOVADOR" TENDIENTES A FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS**, se ve en la necesidad de realizar un contrato para el suministro e instalacion de estos elementos y así cumplir con el avance de las actividades a realizar, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en cada uno de ellos.

Lo que hace necesario contratar con una empresa con varios años en el mercado desarrollando soluciones enfocadas hacia las adquisiciones, logísticas e implementación de necesidades del sector público en donde se utilizan herramientas tecnológicas basadas en software enfocadas hacia el fortalecimiento de capacidades en las dimensiones y sub dimensiones definidas por MINTIC con relación a la estrategia de ciudades y territorios inteligente.

Relevancia técnica de la inteligencia artificial en los sistemas de seguridad:

La inteligencia artificial, definida como la capacidad de los sistemas computacionales para emular procesos cognitivos humanos como el aprendizaje, razonamiento y percepción, constituye el núcleo funcional de las cámaras de seguridad avanzadas. Estas tecnologías no solo automatizan tareas repetitivas, sino que también mejoran progresivamente su desempeño mediante algoritmos de **aprendizaje automático (machine learning)** y **aprendizaje profundo (deep learning)**. En este contexto, las funcionalidades integradas en las cámaras a adquirir incluyen:

1. **Reconocimiento facial:**
 - Utiliza redes neuronales convolucionales (CNN) para analizar y comparar rostros en tiempo real con bases de datos predefinidas, permitiendo la identificación eficiente de personas con alertas activas, antecedentes o sospechas.
 - Mejora la precisión mediante técnicas de normalización facial y eliminación de ruido en imágenes, alcanzando tasas de coincidencia superiores al 98% en condiciones controladas.
2. **Detección de movimiento:**
 - Implementa modelos de visión computacional para segmentar objetos móviles en escenas estáticas, utilizando técnicas como **detección de fondo (background subtraction)** y análisis temporal de patrones.

- Es capaz de diferenciar entre movimientos relevantes (como el desplazamiento de vehículos o personas) e irrelevantes (animales pequeños o cambios lumínicos), optimizando la asignación de recursos para el monitoreo.

3. **Reconocimiento de placas vehiculares (LPR - License Plate Recognition):**
 - Emplea modelos de procesamiento óptico de caracteres (OCR) integrados con sistemas de segmentación para leer y registrar placas de vehículos en movimiento, incluso bajo condiciones adversas como baja iluminación o alta velocidad.
 - Se utiliza en aplicaciones de vigilancia urbana y control de tráfico, facilitando la generación de alertas automáticas por incumplimientos legales, robo o circulación no autorizada.

Innovación tecnológica y su impacto en la seguridad ciudadana:

Las cámaras basadas en IA representan un avance significativo en los sistemas de seguridad debido a su capacidad para realizar análisis predictivo y proporcionar respuestas automatizadas en tiempo real. Estas tecnologías no solo cumplen funciones de vigilancia, sino que también actúan como herramientas analíticas para:

- **Prevención del delito:** Identificar patrones de comportamiento sospechoso a través de análisis de big data y emitir alertas tempranas.
- **Monitoreo continuo:** Supervisión ininterrumpida con una precisión y velocidad superiores a las de los operadores humanos, reduciendo la incidencia de errores humanos.
- **Gestión de eventos críticos:** Generar reportes detallados y estadísticas que optimizan la planeación de estrategias de seguridad a nivel municipal.

Estas capacidades transforman la vigilancia pasiva en un sistema de seguridad activo e inteligente, alineándose con las directrices del **CONPES 4081 de 2021**, que promueve la adopción de tecnología avanzada para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana.

La contratación de las cámaras de seguridad con inteligencia artificial está plenamente justificada desde el punto de vista jurídico, técnico y estratégico. Las capacidades avanzadas de IA integradas en estos dispositivos representan un salto cualitativo hacia la modernización de la infraestructura de seguridad en el municipio de La Dorada, Caldas, y se alinean con los principios de eficiencia, economía e innovación promovidos por la legislación colombiana. Este proyecto, además, contribuye al fortalecimiento del posicionamiento de La Dorada como un referente en **tecnología e innovación**, en línea con su visión estratégica de ser la **capital tecnológica de Caldas**

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

Para atender la necesidad del presente proceso, La **EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y EL MAGDALENA CENTRO – "ERUDM"** solicitó a la empresa **RED S&C S.A.S, PBDORS SAS Y UNISOLUCIONES SAS.** las cotizaciónes respectivas, ya que ellos tienen amplia experiencia suministro, logística, consultoría y obras.

3. ANÁLISIS COMERCIAL

3.1. Económico

En Colombia los sectores económicos se dividen en tres: El primario (Agrícola), secundario (Industria) y el terciario (Prestación de servicios). Sin embargo, el tipo de actividad económica

de estos tres sectores pasa a nueve (tres de los cuales son los mencionados). Los otros seis nuevos sectores son: transporte, financiero, comercio, construcción, minero energético y comunicaciones.
Ahora bien, para el presente caso nos enfocamos en el sector terciario Prestación de Servicios.

El sector terciario de Colombia., es uno de los más desarrollados, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), este sector aloja más del 80% de la fuerza laboral del país. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores.
El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia indica que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% esta dedicado al comercio mientras que el 40% esta destinado al ofrecimiento de servicios.
Ahora bien, según información entregada por el DANE, En julio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2023

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024ᵖ / julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,9	19,0	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,8	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,4	0,2	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-6,4	-4,3	0,7	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,2	-3,7	-3,7	-1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,3	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	2,2	-1,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,1	-0,1	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,0	6,8	0,9	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,8	3,1	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-3,1	-3,4	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,5	5,6	-0,3	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	1,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,6	-0,8	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	10,0	0,2	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,6	10,2	0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	7,8	1,0	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,7	15,6	0,8	4,2

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Así mismo, para julio del año 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2023, como se videncia en el siguiente gráfico:

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024ᵖ / julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	-1,3	2,6	-0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,7	-2,3	1,4	-1,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,1	0,6	0,5	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-5,2	-5,9	1,0	-0,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	-1,4	1,5	13,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,2	-2,5	-1,2	-0,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,3	-1,3	-3,7	-0,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,5	1,2	-1,5	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,2	-0,9	3,0	0,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-3,2	-1,6	-0,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-0,4	1,4	-1,4	-0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,8	0,6	-1,6	-0,5	-4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,8	-6,0	-3,4	-0,4	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,3	-0,1	1,4	-0,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,6	-1,3	-1,9	0,5	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,9	2,1	0,2	-3,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	0,7	-1,2	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,5	-0,7	-0,1	-0,6	- -

Fuente: DANE, EMS

Fuente: ***DANE, EMS***

A continuación, se presenta el análisis referente a la estructura del sector J ***"Información y Comunicaciones"*** a partir de la sección DIVISIÓN 62 – Desarrollo de Sistemas Informáticos, Esta división incluye las siguientes actividades de prestación de servicios especializados en el campo de las tecnologías de información: la escritura, la modificación, prueba de programas informáticos y suministro de asistencia en relación con esos programas, planificación y diseño de sistemas informáticos que integren hardware, software y tecnologías de comunicaciones; gestión y manejo en el lugar de los sistemas informáticos o instalaciones de procesamiento de datos de los clientes, y otras actividades profesionales y técnicas relacionadas con la informática.
Esta clase comprende el análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con programas informáticos.
Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas.

Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de **Desarrollo de Sistemas Informáticos.**

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

Esta sección abarca, actividades profesionales, científicas y técnicas (***División 35, «Generación de energía eléctrica»***) La gestión de las instalaciones de generación de energía eléctrica, ya sean térmicas, hidroeléctricas, de turbina de gas, de diésel y de energías renovables (obtenidas de fuentes naturales virtualmente inagotables, unas por la inmensa cantidad de energía que contienen, y otras porque son capaces de regenerarse por medios naturales, ejemplo: la energía eólica, solar, etc.). (***División 62, «Desarrollo de Sistemas Informáticos»***) Planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas (**división 71, *«Ensayos y análisis técnicos»)*** Esta clase incluye los ensayos y las mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire, agua, ruido, entre otros.
Esta estructura detallada de la clasificación industrial internacional de todas las actividades económicas revisión 4 es adaptada para Colombia en **CIIU REV. 4 A.C2022**

3.2. Productos incluidos dentro del sector.

A continuación, se describen algunos de los productos incluidos en el sector:

Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control **Código CIIU 2651.**
Actividades de ingeniería y consultoría en tecnología ambiental- **Código CIIU 7112.**
Fabricación de equipos de comunicaciones. – **Código CIIU 2630**
Otras instalaciones en obras de construcción. **- Código CIIU 4339**
Fuente: https://codigociiu.com/construccion/

3.2.1. CLASIFICACION SECTORIAL CIUU DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

CLASIFICACION SECTORIAL CIUU	
Clase	**Descripción**
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
3313	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
9512	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación
7112	Actividades de ingeniería y consultoría en tecnología ambiental
2720	Fabricación de generadores eléctricos
6311	Procesamiento de datos, alojamiento y actividades relacionadas.
6312	Portales web y otras aplicaciones informáticas.

A continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados, el cual nos permite la dinámica del sector, a partir de las cifras emitidas por el **DANE** y demás entidades a nivel nacional, teniendo como base los indicadores arriba

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

señalados.

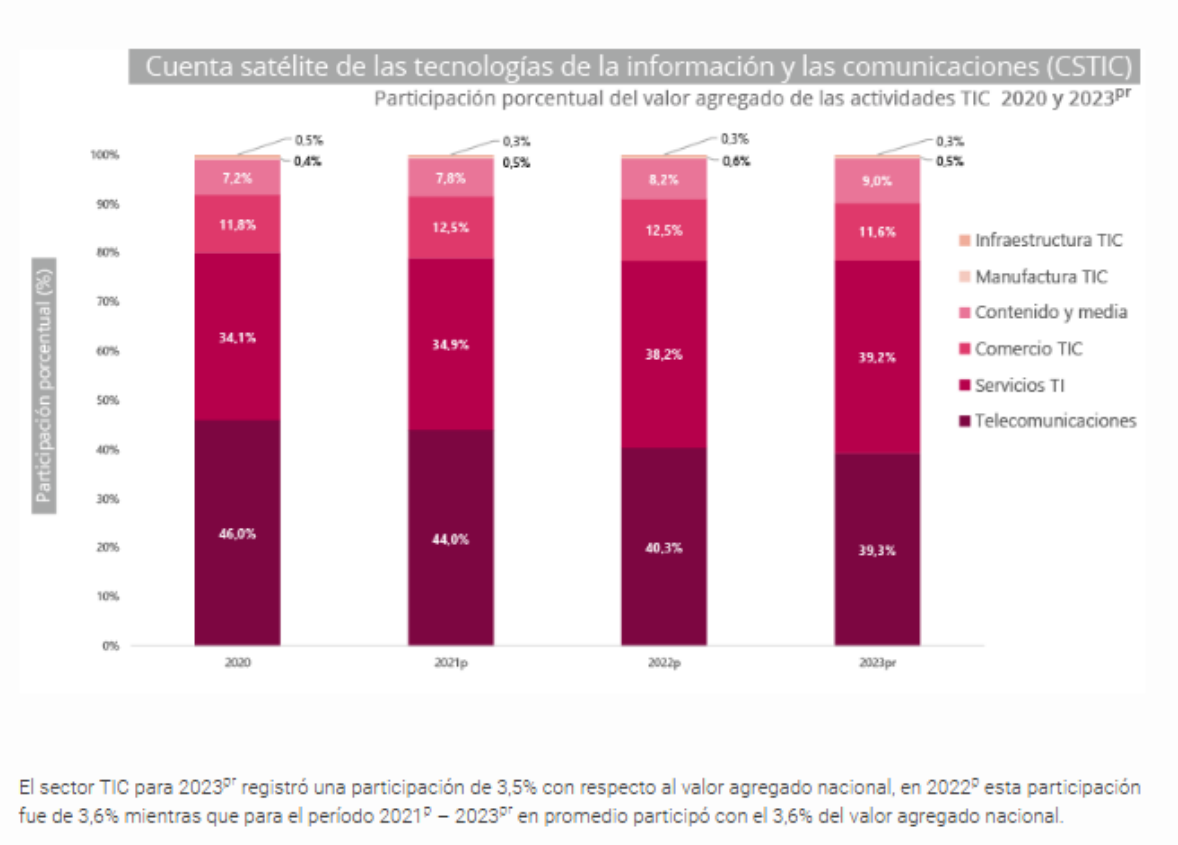
3. 3. Indicadores Macroeconómicos.

3.3.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En 2023 el valor agregado del sector TIC ascendió a 49,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,8% con respecto a 2022p; mientras que en 2022p el valor agregado fue de 47,9 billones de pesos, con un crecimiento de 16,4% con respecto a 2021p.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un decrecimiento de 1,6% para 2023pr; mientras que en 2022p presentó un crecimiento de 13,5%.

Así se aprecia en este gráfico:



El sector TIC para 2023^{pr} registró una participación de 3,5% con respecto al valor agregado nacional, en 2022^{p} esta participación fue de 3,6% mientras que para el período 2021^{p} – 2023^{pr} en promedio participó con el 3,6% del valor agregado nacional.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece **5,3%** (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece **5,5%** (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece **4,5%** (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece **1,1%.** Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece **3,7%.**
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece **2,0%.**

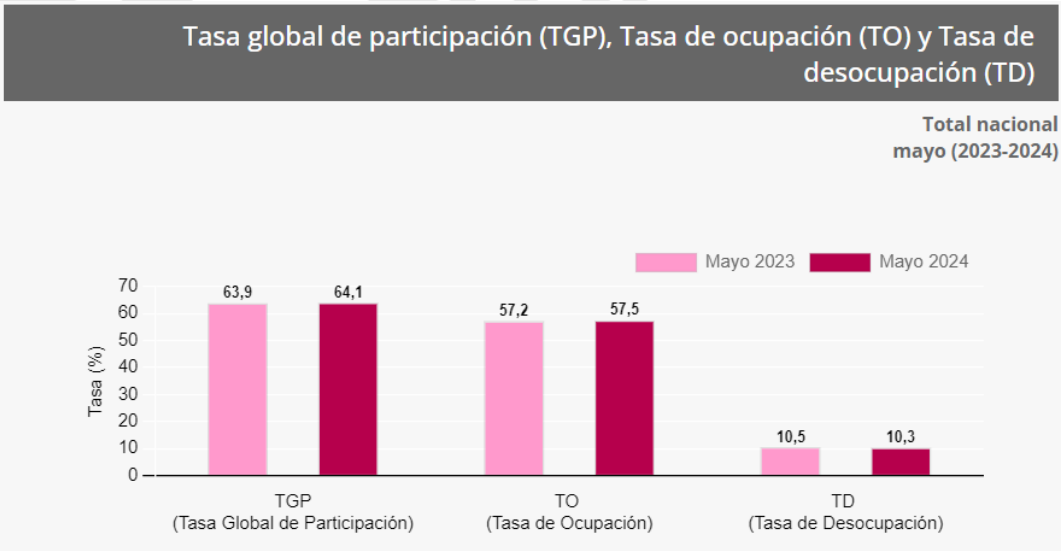
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece **1,9%.**

Fuente y mayor consulta: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

3.3.2 Empleo

En **mayo de 2024**, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue **10,3%,** mientras que en el mismo mes de 2023 fue **11,2%.** La tasa global de participación se ubicó en **67,1%,** lo que significó un aumento de 1,4 puntos porcentuales frente a mayo de 2023 (**65,7%).** Finalmente, la tasa de ocupación fue **60,2%,** lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 **(58,3%).**

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co



Fuente y mayor consulta: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

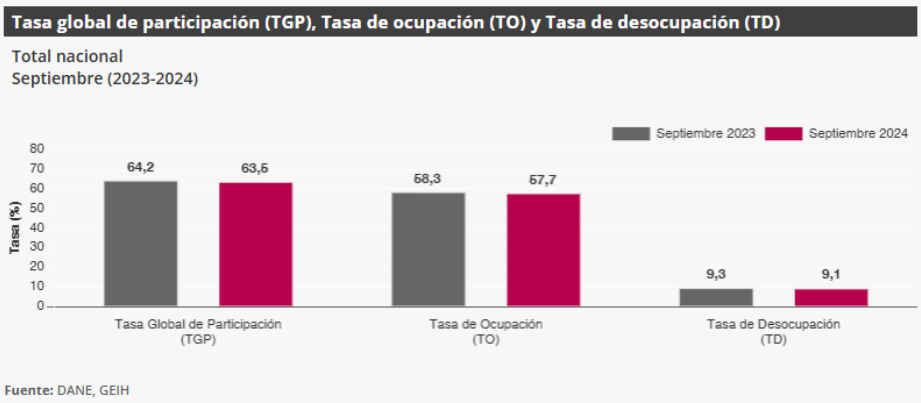
Para una mayor información sobre las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado ver:

- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#empleo-y-desocupacion
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2024.pdf

En septiembre de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.107 personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,4% de los ocupados. En septiembre de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 0,7%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 0,1% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co



Fuente: DANE, GEIH

En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

3.3.3. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

Se relacionan los principales Gremios y Asociaciones que hacen presencia en el sector:

- Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas –ACIS- www.acis.org.co
- Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI): https://sci.org.co/
- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones- CCIT- http://www.ccit.org.co/
- Centro de Investigación de las Telecomunicaciones -CINTEL- http://www.cintel.org.co/
- Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas -FEDESOFT- http://www.fedesoft.org/
- Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia- http://www.asotic.org/

4. TÉCNICO

El suministro requerido por **LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO "ERUDM"**, de acuerdo con los códigos estándar de productos y servicios de naciones unidas **(UNSPSC),** proporcionados por Colombia Compra Eficiente, con relación a la ficha técnica del **suministro** que nos ocupa se encuentra enmarcado así:

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

Tabla: Código UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81111504	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería de software o hardware	Servicios de programación de aplicaciones
41112106	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Transductores	Sensores
26111600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Generadores de potencia	Generadores solares
81112200	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software	Mantenimiento de software de sistemas de gestión de bases de datos

5.1 Especificaciones técnicas:
Las características técnicas mínimas obligatorias exigidas por la entidad dentro del presente proceso son las siguientes:

MURAL 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADA DIMENSIONES 10,5 * 3,10 (32,55 M2)

CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA
5,01 ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

5,02 SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.
5,03 GABINETE METÁLICO (40X30CM); REJILLA DE VENTILACIÓN, INCLUYE SOPORTE DE ANCLAJE.
5,04 INSTACIÓN FISICA DE GABINETE, CONEXIÓN A FIBRA ÓPTICA, CONEXIÓN ELECTRICA Y SEÑAL DE VIDEO PARA CÁMARAS.
5,05 UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS
5,06 MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS
5,07 CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN
5,08 CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V A 110V
5,09 CABLE ENCAUCHETADO 3X14
5,10 BRAKER DE CORTE DE 25AMP
5,11 1 RIEL OMEGA EN COBRE
5,12 SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. INCLUYE (1) FUENTE DE CORRIENTE DE 12V 1.5 AMP, JUEGO (1PAR) DE TRASMISORES DE VIDEO Y CAJA PLASTICA CUADRADA
5,13 INSTALACIÓN FISICA DE CÁMARA FIJA 8MP, INCLUYE SOPORTE A POSTE, ACCESORIOS, CONEXIÓN ELECTRICA Y CONEXIÓN DE RED A GABIENTE EXISTENTE.
5,14 TENDIDO, INSTALACIÓN, FUSIÓN Y ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.

CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE
4,1 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.
4,2 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.

MURAL 2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENAN BARCO DIMENSIONES 2,65* 11,10 ÁREA IRREGULAR DE 5,70 (37,11 M2)

CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA+B61:C67
5,01 ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.
5,02 SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.
5,03 GABINETE METÁLICO (40X30CM); REJILLA DE VENTILACIÓN, INCLUYE SOPORTE DE ANCLAJE.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

5,04 INSTACIÓN FISICA DE GABINETE, CONEXIÓN A FIBRA ÓPTICA, CONEXIÓN ELECTRICA Y SEÑAL DE VIDEO PARA CÁMARAS.
5,05 UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS
5,06 MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS
5,07 CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN
5,08 CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V A 110V
5,09 CABLE ENCAUCHETADO 3X14
5,10 BRAKER DE CORTE DE 25AMP
5,11 1 RIEL OMEGA EN COBRE
5,12 SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. INCLUYE (1) FUENTE DE CORRIENTE DE 12V 1.5 AMP, JUEGO (1PAR) DE TRASMISORES DE VIDEO Y CAJA PLASTICA CUADRADA
5,13 INSTALACIÓN FISICA DE CÁMARA FIJA 8MP, INCLUYE SOPORTE A POSTE, ACCESORIOS, CONEXIÓN ELECTRICA Y CONEXIÓN DE RED A GABIENTE EXISTENTE.
5,14 TENDIDO, INSTALACIÓN, FUSIÓN Y ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.

CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE
4,1 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.
4,2 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.

MURAL 3 SECTOR MALECÓN DIMENSIONES 16,61 * 2,19 (36,37M2)

CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA
5,01 ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.
5,02 SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.
5,03 GABINETE METÁLICO (40X30CM); REJILLA DE VENTILACIÓN, INCLUYE SOPORTE DE ANCLAJE.
5,04 INSTACIÓN FISICA DE GABINETE, CONEXIÓN A FIBRA ÓPTICA, CONEXIÓN ELECTRICA Y SEÑAL DE VIDEO PARA CÁMARAS.
5,05 UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS
5,06 MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS
5,07 CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

5,08 CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V A 110V
5,09 CABLE ENCAUCHETADO 3X14
5,10 BRAKER DE CORTE DE 25AMP
5,11 1 RIEL OMEGA EN COBRE
5,12 SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. INCLUYE (1) FUENTE DE CORRIENTE DE 12V 1.5 AMP, JUEGO (1PAR) DE TRASMISORES DE VIDEO Y CAJA PLASTICA CUADRADA
5,13 INSTALACIÓN FISICA DE CÁMRA FIJA 8MP, INCLUYE SOPORTE A POSTE, ACCESORIOS, CONEXIÓN ELECTRICA Y CONEXIÓN DE RED A GABIENTE EXISTENTE.
5,14 TENDIDO, INSTALACIÓN, FUSIÓN Y ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.

CAPÍTULO 3: ILUMINACIÓN INTELIGENTE
3,1 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN
3,2 KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN

Este material debe ser suministrado y dispuesto en los sitios que se indique dentro del proyecto en La Dorada, Caldas.

Desde el área SST, social, medio ambiente y calidad se requiere:

- ✓ Entregar por parte del Contratista, Certificados de Calidad y garantía, Fichas técnicas de los productos, Asesorías Técnicas de ser necesario.
- ✓ Los carros transportadores deberán tener la documentación al día, al igual que los conductores y operadores, además deben ser entregados a la empresa para cumplir con los requerimientos de la interventoría.
- ✓ Garantizar la entrega dentro de los plazos establecidos por un cronograma.
- ✓ Entregar el producto con las especificaciones técnicas acordes al producto.
- ✓ Si el producto no cumple con las características, se realizará la devolución
- ✓ Los carros transportadores deberán tener la documentación al día, al igual que los conductores y operadores, además deben ser entregados a la empresa para cumplir con los requerimientos de la interventoría.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

Con el fin de establecer el valor estimado del presente contrato, la entidad solicitó cotizaciones de los valores del mercado; posteriormente, con base en los precios de referencia, analizó las variables económicas con el fin de conocer el costo total del contrato de ***" SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024".***

Acorde con la necesidad de la entidad y revisada la lista de posibles proveedores, la entidad recibió cotizaciones de las siguientes empresas así:

Cotización 1:

Manizales, Caldas 26 de noviembre de 2024

Señores
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA MEDIO
La Ciudad.

Proceso: Cotización.

SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024				
MURAL 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADA DIMENSIONES 10,5 * 3,10 (32,55 M2)				
CAPÍTULO 5:	**SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	268.100	268.100
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	200,00	12.200	2.440.000
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	363.700	363.700
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	1.271.500	1.271.500
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	954.500	954.500
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	237.100	237.100
5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	407.500	407.500
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	438.800	438.800
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	4.200	42.000
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	22.700	22.700
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	25.000	25.000
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	874.800	1.749.600
5,13	Instalación fisica de cámara fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	302.000	604.000
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	200,00	12.300	2.460.000
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**11.284.500**
CAPÍTULO 4:	**ILUMINACIÓN INTELIGENTE**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
4,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	2,00	652.000	1.304.000

4,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	1,00	767.700	767.700
SUBTOTAL CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**2.071.700**
MURAL 2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENAN BARCO DIMENSIONES 2,65* 11,10 ÁREA IRREGULAR DE 5,70 (37,11 M2)				
CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA+B61:C67		**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	268.100	268.100
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	228,00	12.200	2.781.600
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	363.700	363.700
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	1.271.500	1.271.500
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	954.500	954.500
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	237.100	237.100
5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	345.700	345.700
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	438.800	438.800
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	4.200	42.000
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	22.700	22.700
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	25.000	25.000
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	874.800	1.749.600
5,13	Instalación fisica de cámara fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	302.000	604.000
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	228,00	12.300	2.804.400
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**11.908.700**
CAPÍTULO 4:	**ILUMINACIÓN INTELIGENTE**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
4,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	2,00	652.000	1.304.000
4,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	1,00	767.700	767.700
SUBTOTAL CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**2.071.700**
MURAL 3 SECTOR MALECÓN DIMENSIONES 16,61 * 2,19 (36,37M2)				
CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA		**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	268.100	268.100

5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	228,00	12.200	2.781.600
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	363.700	363.700
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	1.271.500	1.271.500
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	954.500	954.500
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	237.100	237.100
5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	407.500	407.500
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	438.800	438.800
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	4.200	42.000
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	22.700	22.700
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	25.000	25.000
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	874.800	1.749.600
5,13	Instalación fisica de cámra fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	302.000	604.000
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	228,00	12.300	2.804.400
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**11.970.500**
CAPÍTULO 3: ILUMINACIÓN INTELIGENTE		**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
3,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN	3,00	652.000	1.956.000
3,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN	2,00	767.700	1.535.400
SUBTOTAL CAPÍTULO 3: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**3.491.400**
SUMATORIA SUBTOTALES				**42.798.500,00**
TASA PRO DEPORTE		2,5%		1.069.963
PRO JUSTICIA FAMILIAR		2,0%		855.970
RETENCION OBRAS		2,0%		855.970
RETEICA		1%		427.985
TOTAL ACTIVIDAD				**46.008.388**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de noviembre de 2024.

Nombre: **CRISTIAN EDWIN RODRIGUEZ**
Cargo: Representante legal **RED S&C SAS.**
Documento de Identidad: 1054553809

Cotización 2:

Noviembre del 2024
La Dorada – Caldas.

Señores
ERUDM
La Dorada Caldas

Cotización

SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024				
MURAL 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADA DIMENSIONES 10,5 * 3,10 (32,55 M2)				
CAPÍTULO 5:	**SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	261.600	261.600
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	200,00	11.900	2.380.000
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	418.300	418.300
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	1.240.500	1.240.500
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	931.200	931.200
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	231.300	231.300
5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	397.600	397.600
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	428.100	428.100
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	4.100	41.000
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	22.100	22.100
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	24.400	24.400
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1)	2,00	853.500	1.707.000

	fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada			
5,13	Instalación fisica de cámara fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	347.300	694.600
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	200,00	12.000	2.400.000
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**11.177.700**
CAPÍTULO 4:	**ILUMINACIÓN INTELIGENTE**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
4,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	2,00	633.000	1.266.000
4,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	1,00	745.300	745.300
SUBTOTAL CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**2.011.300**
MURAL 2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENAN BARCO DIMENSIONES 2,65* 11,10 ÁREA IRREGULAR DE 5,70 (37,11 M2)				
CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA+B61:C67		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	261.600	261.600
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	228,00	11.900	2.713.200
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	418.300	418.300

5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	1.240.500	1.240.500
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	931.200	931.200
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	231.300	231.300
5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	397.600	397.600
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	428.100	428.100
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	4.100	41.000
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	22.100	22.100
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	24.400	24.400
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	853.500	1.707.000
5,13	Instalación fisica de cámara fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	347.300	694.600
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	228,00	12.000	2.736.000
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**11.846.900**
CAPÍTULO 4:	**ILUMINACIÓN INTELIGENTE**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
4,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	2,00	633.000	1.266.000
4,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	1,00	745.300	745.300

Email. pbdorsas@gmail.com NIT. 901.627.507-2 Cel. 3116499408

SUBTOTAL CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**2.011.300**
MURAL 3 SECTOR MALECÓN DIMENSIONES 16,61 * 2,19 (36,37M2)				
CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	261.600	261.600
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	228,00	11.900	2.713.200
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	418.300	418.300
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	1.240.500	1.240.500
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	931.200	931.200
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	231.300	231.300
5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	397.600	397.600
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	428.100	428.100
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	4.100	41.000
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	22.100	22.100
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	24.400	24.400
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	853.500	1.707.000
5,13	Instalación fisica de cámra fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	347.300	694.600
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	228,00	12.000	2.736.000
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**11.846.900**
CAPÍTULO 3: ILUMINACIÓN INTELIGENTE		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**

Email. pbdorsas@gmail.com NIT. 901.627.507-2 Cel. 3116499408

3,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN	3,00	633.000	1.899.000
3,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN	2,00	745.300	1.490.600
SUBTOTAL CAPÍTULO 3: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**3.389.600**
SUMATORIA SUBTOTALES				**42.283.700,00**
TASA PRO DEPORTE		2,5%		1.057.092,50
PRO JUSTICIA FAMILIAR		2,0%		845.674,00
RETENCION OBRAS		2,0%		845.674,00
RETEICA		1%		422.837,00
TOTAL ACTIVIDAD				**45.454.978**

Cordial saludo

PEDRO IGNACIO BELTRAN MESA
4.437.799
Representante Legal

Email. pbdorsas@gmail.com NIT. 901.627.507-2 Cel. 3116499408

Cotización 3:

UNISOLUCIONES SAS

NIT 901.580.464-9

La Dorada Caldas, noviembre del 2024

Señores
ERUDM
La Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN

SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024				
MURAL 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADA DIMENSIONES 10,5 * 3,10 (32,55 M2)				
CAPÍTULO 5:	**SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA**			
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	256.200,00	256.200,00
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	200,00	11.700,00	2.340.000,00
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	409.658,00	409.658,00
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	1.215.000,00	1.215.000,00
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	912.000,00	912.000,00
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	226.517,00	226.517,00
5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	389.416,00	389.416,00
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	419.297,00	419.297,00
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	4.019,00	40.190,00
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	21.640,00	21.640,00
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	23.924,00	23.924,00
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	835.990,00	1.671.980,00

UNISOLUCIONES SAS
NIT 901.580.464-9

5,13	Instalación fisica de cámara fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	340.200,00	680.400,00
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	200,00	11.800,00	2.360.000,00
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**10.966.222,00**
CAPÍTULO 4:	**ILUMINACIÓN INTELIGENTE**			
4,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	2,00	620.000,00	1.240.000,00
4,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	1,00	730.000,00	730.000,00
SUBTOTAL CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**1.970.000,00**
MURAL 2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENAN BARCO DIMENSIONES 2,65* 11,10 ÁREA IRREGULAR DE 5,70 (37,11 M2)				
CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA+B61:C67				
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	256.200,00	256.200,00
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	228,00	11.700,00	2.667.600,00
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	409.658,00	409.658,00
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	1.215.000,00	1.215.000,00
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	912.000,00	912.000,00
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	226.517,00	226.517,00

UNISOLUCIONES SAS
NIT 901.580.464-9

	HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.			
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	409.658,00	409.658,00
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	1.215.000,00	1.215.000,00
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	912.000,00	912.000,00
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	226.517,00	226.517,00
5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	389.416,00	389.416,00
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	419.297,00	419.297,00
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	4.019,00	40.190,00
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	21.640,00	21.640,00
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	23.924,00	23.924,00
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	835.990,00	1.671.980,00
5,13	Instalación fisica de cámara fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	340.200,00	680.400,00
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	228,00	11.800,00	2.690.400,00
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**11.624.222,00**
CAPÍTULO 3: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				
3,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN	3,00	620.000,00	1.860.000,00
3,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE	2,00	730.000,00	1.460.000,00

UNISOLUCIONES SAS
NIT 901.580.464-9

5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	389.416,00	389.416,00
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	419.297,00	419.297,00
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	4.019,00	40.190,00
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	21.640,00	21.640,00
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	23.924,00	23.924,00
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	835.990,00	1.671.980,00
5,13	Instalación fisica de cámara fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	340.200,00	680.400,00
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	228,00	11.800,00	2.690.400,00
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**11.624.222,00**
CAPÍTULO 4:	**ILUMINACIÓN INTELIGENTE**			
4,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	2,00	620.000,00	1.240.000,00
4,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	1,00	730.000,00	730.000,00
SUBTOTAL CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**1.970.000,00**
MURAL 3 SECTOR MALECÓN DIMENSIONES 16,61 * 2,19 (36,37M2)				
CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA				
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	256.200,00	256.200,00
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN,	228,00	11.700,00	2.667.600,00

UNISOLUCIONES SAS
NIT 901.580.464-9

	15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN		
SUBTOTAL CAPÍTULO 3: ILUMINACIÓN INTELIGENTE			**3.320.000,00**
SUMATORIA SUBTOTALES			41.474.666,00
TASA PRO DEPORTE		2,5%	1.036.866,65
PRO JUSTICIA FAMILIAR		2,0%	829.493,32
RETENCION OBRAS		2,0%	829.493,32
RETEICA		1%	414.746,66
TOTAL ACTIVIDAD			**44.585.265,95**

Atentamente,

Firma
DAIRO EDGARDO ALARCON BOCANEGRA
Cédula No: 10.189.049
Representante Legal
Dirección: Cl 10B 7 25

Los valores anteriores incluyen, Cargue del total de los elementos en fabrica, transporte desde fabrica hasta la obra denominada ***"SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024".*** y ubicada en el casco urbano de La Dorada Caldas, Certificados de calidad de los elementos, demás que permitan el cumplimiento del objeto contractual.

Queda entendido que en los valores cotizados a La **EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO (ERUDM)** están inmersos los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones, establecidos para la entidad.
Conforme a las cotizaciones recibidas, la entidad estableció el valor del presente proceso así:

OBJETO				
SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024				
MURAL 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADA DIMENSIONES 10,5 * 3,10 (32,55 M2)				
CAPÍTULO 5:	**SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA**			
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	$ 256.200,00	$ 256.200,00
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	200,00	$ 11.700,00	$ 2.340.000,00
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	$ 409.658,00	$ 409.658,00
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	$ 1.215.000,00	$ 1.215.000,00
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	$ 912.000,00	$ 912.000,00
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	$ 226.517,00	$ 226.517,00
5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	$ 389.416,00	$ 389.416,00
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	$ 419.297,00	$ 419.297,00

5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	$ 4.019,00	$ 40.190,00
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	$ 21.640,00	$ 21.640,00
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	$ 23.924,00	$ 23.924,00
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	$ 835.990,00	$ 1.671.980,00
5,13	Instalación fisica de cámara fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	$ 340.200,00	$ 680.400,00
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	200,00	$ 11.800,00	$ 2.360.000,00
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**$ 10.966.222,00**
CAPÍTULO 4:	**ILUMINACIÓN INTELIGENTE**			
4,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	2,00	$ 620.000,00	$ 1.240.000,00
4,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	1,00	$ 730.000,00	$ 730.000,00
SUBTOTAL CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**$ 1.970.000,00**
MURAL 2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENAN BARCO DIMENSIONES 2,65* 11,10 ÁREA IRREGULAR DE 5,70 (37,11 M2)				

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA+B61:C67				
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	$ 256.200,00	$ 256.200,00
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	228,00	$ 11.700,00	$ 2.667.600,00
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	$ 409.658,00	$ 409.658,00
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	$ 1.215.000,00	$ 1.215.000,00
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	$ 912.000,00	$ 912.000,00
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	$ 226.517,00	$ 226.517,00
5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	$ 389.416,00	$ 389.416,00
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	$ 419.297,00	$ 419.297,00
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	$ 4.019,00	$ 40.190,00
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	$ 21.640,00	$ 21.640,00
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	$ 23.924,00	$ 23.924,00
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	$ 835.990,00	$ 1.671.980,00
5,13	Instalación fisica de cámara fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	$ 340.200,00	$ 680.400,00
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	228,00	$ 11.800,00	$ 2.690.400,00

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**$ 11.624.222,00**
CAPÍTULO 4:	**ILUMINACIÓN INTELIGENTE**			
4,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	2,00	$ 620.000,00	$ 1.240.000,00
4,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN.	1,00	$ 730.000,00	$ 730.000,00
SUBTOTAL CAPÍTULO 4: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**$ 1.970.000,00**
MURAL 3 SECTOR MALECÓN DIMENSIONES 16,61 * 2,19 (36,37M2)				
CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA				
5,01	ARMADO DE PUNTO ELECTRICO DE CORRRIENTE A 110V DESPUES DEL CONTADOR.	1,00	$ 256.200,00	$ 256.200,00
5,02	SUMINISTRO DE FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS SPAN 150 ACCESORIS DE INSTALACIÓN, HERRAJES, ADAPTADORES Y CONECTORES.	228,00	$ 11.700,00	$ 2.667.600,00
5,03	Gabinete metálico (40x30cm); Rejilla de ventilación, incluye soporte de anclaje.	1,00	$ 409.658,00	$ 409.658,00
5,04	Instación Fisica de Gabinete, conexión a fibra óptica, conexión electrica y señal de video para cámaras.	1,00	$ 1.215.000,00	$ 1.215.000,00
5,05	UPS 2000VA 1200W + 2 BYPASS	1,00	$ 912.000,00	$ 912.000,00
5,06	MULTITOMA METALICA DE 8 PUERTOS	1,00	$ 226.517,00	$ 226.517,00

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

5,07	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE VIDEO FIBRA - LAN	1,00	$ 389.416,00	$ 389.416,00
5,08	CONVERTIDOR ELECTRICO DE VOLTAJE 220V a 110V	1,00	$ 419.297,00	$ 419.297,00
5,09	CABLE ENCAUCHETADO 3X14	10,00	$ 4.019,00	$ 40.190,00
5,10	BRAKER DE CORTE DE 25AMP	1,00	$ 21.640,00	$ 21.640,00
5,11	1 RIEL OMEGA EN COBRE	1,00	$ 23.924,00	$ 23.924,00
5,12	SUMINSTRO DE CAMARA FIJA 8MP, TIPO BALA METALICA LENTE 2,7MM, DISTANCIA IR 30M IP67. Incluye (1) fuente de corriente de 12v 1.5 amp, Juego (1par) de trasmisores de video y caja plastica cuadrada	2,00	$ 835.990,00	$ 1.671.980,00
5,13	Instalación fisica de cámra fija 8MP, incluye soporte a poste, accesorios, conexión electrica y conexión de red a Gabiente existente.	2,00	$ 340.200,00	$ 680.400,00
5,14	Tendido, instalación, fusión y enrutamiento de fibra óptica monomodo.	228,00	$ 11.800,00	$ 2.690.400,00
SUBTOTAL CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				**$ 11.624.222,00**
CAPÍTULO 3: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				
3,1	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - LUZ BLANCA FRÍA) 200 W DE POTENCIA SOLAR; 60W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN	3,00	$ 620.000,00	$ 1.860.000,00
3,2	KIT REFLECTOR LED PARA USO EXTERIOR (IP65 - RGB) 150 W DE POTENCIA SOLAR; 50W DE POTENCIA LUMÍNICA; BATERÍA DE 15000 MAH; INCLUYE CONTROL PROGRAMABLE, PANEL SOLAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN	2,00	$ 730.000,00	$ 1.460.000,00

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

SUBTOTAL CAPÍTULO 3: ILUMINACIÓN INTELIGENTE				**$ 3.320.000,00**
SUMATORIA SUBTOTALES				$ 41.474.666
TASA PRO DEPORTE		2,5%		1.036.867
PRO JUSTICIA FAMILIAR		2,0%		829.493
RETENCION OBRAS		2,0%		829.493
RETEICA		1%		414.747
TOTAL ACTIVIDAD				**$ 44.585.265,95**

Ahora bien, se considera que la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro podrá, de acuerdo al ítem y al valor unitario presentando por las empresas, crear una proyección aproximada de la necesidad, estimada en un valor global de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 44.585.265,95)** el cual corresponde a la entrega total de ***SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024***

Para abordar el proceso de identificación de proveedores que puedan suplir la necesidad que posee La **EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO (ERUDM)**, fue necesario efectuar consulta en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), cuyo objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. En la actualidad existe la **CIIU Rev. 4 A.C.** adaptada para Colombia y refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana.

Efectuada consulta en la **CIIU Rev. 4 A.C**, se pudo identificar que las actividades acordes al desarrollo del proyecto denominado ***"SUMINISTRO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INSTALACIÓN FÍSICA DEL TENDIDO, FUSIÓN, ENRUTAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA Y KIT REFLECTOR AUTOSUSTENTABLE PARA LOS MURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO 508-2024".***

Posibles oferentes, acorde al análisis realizado en el mercado de esta actividad económica la entidad invitó a cotizar a empresas que ofrecen este servicio, recepcionando cotizaciones de los siguientes:

OFERTANTES		COTIZACION DESPUES DE IMPUESTOS
Cotización 1	**RED S&C S.A.S**	$ 46.008.388
Cotización 2	**PBDORS SAS**	$ 45.454.978
Cotización 3	**UNISOLUCIONES SAS**	$ 44.585.265,95

De acuerdo a las cotizaciones, se puede analizar que el oferente que brinda las mejores condiciones de calidad, garantía y especificaciones técnicas requeridas para el óptimo cumplimiento y durabilidad de las obras es la **cotización No. 3**, ya que es el único proveedor que cuenta con las fichas técnicas de los productos cotizados, certificados de calidad y garantía. Además, es importante mencionar que dicha empresa logra suministrar los productos en los tiempos estipulados y necesarios por la ERUDM, por otro lado, la cotización suministrada por **RED S&C S.A.S y PBDORS SAS**, se mantiene por encima del valor promedio de las cotizaciones allegadas.

De acuerdo a lo expuesto, la entidad toma como referencia para establecer el valor del contrato la cotización de menor valor, esto es, **"UNISOLUCIONES SAS"**

6.1 Condiciones comerciales

- **30% anticipo con avance de producción (Se enviarán Fotos).**
- **70% actas parciales hasta la entrega total.**
- **Transporte incluido en la cotización.**
- **Los precios de suministros y el total de la cotización vienen con IVA incluido, junto con los impuestos de la entidad contratante.**

6.2 Entorno Ambiental, social, político u otros.

El proponente debe garantizar la calidad de los servicios, elementos y actividades a desarrollar de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas por la **ERUDM** y así como todos los requisitos exigidos para evitar medidas preventivas e incumplimientos de la misma.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

7.1 Adquisiciones de la entidad en el pasado de este tipo de contratación

Se efectuó consulta en el archivo 2022 y 2023 de La Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro sobre los procesos contractuales similares al objeto estudiado, obteniendo los siguientes resultados:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATISTA	VALOR
NO SE REPORTA	NO SE REPORTA	NO SE REPORTA	NO SE REPORTA

7.2. Adquisiciones de otras entidades en el pasado de este tipo de contratación

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
S-012-2024	SUMINISTRO E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE DATOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA Y EQUIPOS DE TECNOLOGIA NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACION RENOVACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS DE LA UCEVA E	EAPSA	$ 3.627.394.218 COP
SASIE 002-2024	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN LA GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN VIA STREAMING DE LAS SESIONES REALIZADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	$ 85.000.000 COP
SA-SI-TA-016-2024	ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS, LOGISTICOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DIRIGIDAS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA	MUNICIPIO DE TAME	$ 532.230.147,53 COP

6. ANÁLISIS DEL RIESGO

Los riesgos son todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato.

Será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

A continuación, en el cuadro se establecerá la tipificación y estimación del riesgo para el presente proceso:

La estimación consiste en valorar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de los riesgos que han sido identificados, para lo cual deberá señalar cuál de los sujetos contractuales tendrá que soportar total o parcialmente el riesgo en caso de presentarse e indicar el porcentaje de distribución de este.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se establece la asignación de los riesgos, para el presente proceso:

8.1. Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible

												Impacto despuésdel tratamiento								Monitoreo y revisión		
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrenciadel evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controla ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en quese completael tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Externo	Contratación	Regulatorio	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	No poder iniciara tiempo la ejecución del contrato	**3**	**2**	**5**	**Medio**	Contratista	1. Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.). 2. Tener claridad sobre las pólizas y cubrimientos requeridos y asegurarse que las aseguradoras realicen pólizas sobre dichos requerimientos	**1**	**2**	**3**	**Bajo**	**SI**	Contratista	Después de la firma del contrato	Antes de iniciar el contrato	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación telefónica con el fututo contratista	Diaria
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Declaración de insolvencia económica porparte del proveedor debido a las consecuencias económicas	Incumplimiento de las obligaciones del contrato.	**3**	**4**	**7**	**Alto**	Contratista	Ejecución Póliza de cumplimiento	**3**	**2**	**5**	**Medio**	**SI**	Entidad-contratista, aseguradora	En la planificación del	En la ejecución del con	Revisión de la base dedatos de la oficina financiera	Permanente

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

| | | |

7. IMPUESTOS

Al formular la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Por lo tanto, los precios que se propongan las deberán considerar.

Para el caso de la **Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro**, dichos gastos se enumeran a continuación, y son descontados en cada uno de los pagos correspondientes del contrato, de acuerdo con el monto de cada acta de pago:

CONCEPTO	TARIFA	NORMA
IVA	19%	DECRETO LEY 624 DE 1989
Estampilla Pro-Cultura	1 %	Acuerdo 053 del 2014
Estampilla Pro-Anciano	4 %	Acuerdo 053 del 2014
Estampilla Pro-Deporte	2,5 %	Acuerdo 011 del 2020
Retención en la fuente	4 %	La tarifa de retención será equivalente a la tarifa que corresponda a la respectiva actividad, de acuerdo con la tabla prevista en el Estatuto Nacional
Estampilla Pro Justicia Familiar	2%	Acuerdo 053 de 2023
Rete ICA	0.5%	Acuerdo 053 del 2014
Estampilla Pro-Universidad	1,0%	Acuerdo 053 del 2014

1. INDICADORES QUE INDIQUEN SI EL PROCESO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. En ellos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. En consecuencia, se realizó el análisis correspondiente con El Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y se concluyó que en el presente proceso de contratación si es aplicable al Acuerdo Comercial de la Comunidad Andina de acuerdo a la Decisión 439 de 1998 de la comisión de la CAN; donde estipula la aplicación

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

de los acuerdos para entidades de nivel municipal y que ésta aplica a todos los procesos de contratación independientemente del valor del proceso:

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Valor del proceso de contratación superioral umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	México	SI	NO	N/A		
	Perú	SI	NO	N/A		
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	SI	**Central bienes y servicios:** $255,459,239 / **Central servicios construcción:** $25,545,923,858 / **Sub-central bienes yservicios**: $1,021,836,954 / **Sub-central servicios construcción**: $25,545,923,858 / **Otras entidades bienes y servicios**: $1,124,020,650 / **Otras entidades servicios construcción**: $25,545,923,858	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	Las contratacionesde Entidades que tengan carácter industrial o comerciales
Corea		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Estados AELC "asociación europea de libre comercio" EFTA		SI	NO	N/A	N/A	N/A
México		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo	El Salvador	SI	SI	$324,800,000 equivalentes a 280	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	Las contrataciones realizadas bajo un régimen de contratación privado.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

Norte	Guatemala	SI	SI	SMLMV	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	Las contrataciones de Empresas Industriales y Comerciales del Estado cuyo objeto esté relacionado con sus actividades.
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	**Central bienes y servicios:** $610,126,553 **/ Central servicios construcción:** $23,466,405,900 **/ Sub-central bienes y servicios:** $938,656,236 **/ Sub-central servicios construcción:** $23,466,405,900 **/ Otras entidades bienes y servicios:** $938,656,236 **/ Otras entidades servicios construcción:** $23,466,405,900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	La contratación efectuada por las empresas industriales o comerciales del Estado o por las sociedades de economía mixta, delnivel territorial
Israel		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	**Central bienes y servicios**: $610,126,553 / **Central servicios construcción**: $23,466,405,900 / **Sub-central bienes y servicios:** $938,656,236 /**Sub-central servicios construcción**: $23,466,405,900 / **Otras entidades bienes y servicios:**	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	Las convocatorias limitadas a Mipyme La contratación efectuada por las empresas industrialeso comerciales del Estado o por las sociedades de economía mixta, del nivel territorial.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

			$938,656,236 /**Otras entidades servicios construcción:** $23,466,405,900		
Comunidad Andina	SI	SI	Están obligadas independientemente delvalor del proceso de contratación.	NO	SI

JAIRO ALONSO RIVERA PÁEZ
GERENTE
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO
"ERUDM"

Proyectó y Aprobó: Jairo Alonso Rivera Páez (Gerente)